

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, sobre notificación a los solicitantes de vivienda protegida en alquiler con opción a compra que se indican.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal a don Sergio Higuera Cano, doña Stephanie Navarro Castillo y doña María Carrillo Martos, desde esta Gerencia Provincial de Jaén, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), al domicilio indicado por estos, en relación a la solicitud para el alquiler con opción a compra de una vivienda protegida perteneciente a la promoción 23-PO-C-00-0006/08, sita en C/ Cruz de la Magdalena, 16, de Jaén.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a dichos interesados que disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para ponerse en contacto con esta oficina, sita en la C/ Isaac Albeniz, núm. 2, 23009, Jaén.

Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Jaén, 27 de octubre de 2015.- El Gerente en funciones, Andrés Miguel Millán Armenteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»